

## NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

En general se deben seguir las normas universales de *Metodología*, que, fundamentalmente pretenden:

- a) Exposición clara y progresiva del pensamiento del autor, utilizando las divisiones en el texto para contribución a este fin. Por ello debe quedar siempre claro:
- El título, la introducción, las partes divisorias del cuerpo del texto, la conclusión.
  - Debe distinguirse muy claramente lo que es el pensamiento del autor y lo que son las citas o aportaciones de otros autores.
  - Las citas deben ser diferenciadas claramente en el texto, no se deben alterar, no se deben introducir comentarios en medio de la cita (sino en nota aparte), a ser posible deben ir separadas por “comillas”, al comienzo y al final de la cita. Deben coincidir exactamente con el texto editado del que se toma la cita y luego coincidir con la fuente citada en nota a pie de página. No se deben introducir en las citas signos (subrayados, comillas, otro tipo de letra, etc.) que no haya sido utilizado por el autor (esto es muy importante).

Progreso de tipo de letra y apartados en la exposición:

- Se debe distinguir entre el tipo de letra utilizado para cada uno de los apartados del texto, según su importancia; según la complejidad de las partes hay que establecer distinto tipo de letras (versales, negritas, cursivas, normal...).
- El progreso, descendente por orden de importancia, debe ir así:

**I (números romanos)** si el capítulo va a tener varias partes importantes.

**A (mayúsculas)** para cada una de las partes generales de la división anterior.

**I. *Cursiva*** (negrita y cursiva) para cada uno de los apartados particulares de cada parte general del capítulo.

***Cursiva*** (cursiva no negrita) para cada una de las partes o párrafos del apartado anterior.

- Hay quienes prefieren seguir la división **1, 1.1, 1.1.1, 2, etc.**, es indiferente, lo importante es que se note debidamente el por qué de las divisiones, el progreso de la exposición y que no haya un exceso de divisiones o que éstas sean pocas y muy amplias.
- Las divisiones deben equilibrar la distribución general de la exposición. No conviene hacer unas muy largas y otras muy cortas.

Algunas citas importantes o muy largas, es mejor destacarlas en sangría; pero sin abusar, para no alargar excesivamente las páginas del trabajo.

Las divisiones por “numeración o viñetas” no se deben utilizar a no ser para destacar puntos de gran importancia.

### ***Puntuación, ortografía, etc.***

Es imprescindible seguir en este punto la **ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**, en su edición revisada por las Academias de la Lengua Española, publicadas en noviembre de 1999 (Edición de ESPASA). Incluso en esa edición se puede observar lo dicho anteriormente para la utilización de apartados de un texto y las letras o números que les corresponden respectivamente.

Es muy importante fijarse bien en la situación de las comillas en las citas, el modo de colocar las notas en superíndice, los signos ortográficos y los signos que pueden ir o no detrás de ellos. El punto “final” y el “punto y aparte” (que siempre es final), deben serlo así, y no debe haber otros signos ortográficos tras ellos (especialmente comillas o notas en superíndice). Esto hay que controlarlo especialmente en textos que llevan citas entrecorilladas, punto final, y número de cita.

Cuando se utilizan los paréntesis o corchetes, hay que señalar bien a qué texto atañen, comillas y números de cita en superíndice deben respetar su lugar, viéndose si afectan o no al paréntesis, a la cita o las aclaraciones del autor.

Por ejemplo, un modo de acabar un párrafo, con texto citado (cursiva), con comillas, nota... podría ser así: xxxxxxxx”<sup>1</sup>.

### ***Las notas a pie de página***

Las notas a pie de página cumplen dos funciones:

- Aclarar al lector algún punto del texto, dándole una información suplementaria.
- Informarle de la procedencia de las citas del texto

No se deben multiplicar las notas, especialmente si no cumplen estos fines; se trata de una cuestión de respeto al lector, a quien no se le debe interrumpir la lectura constantemente, o distraerle con notas largas y complicadas. No cumplen el mismo cometido las notas de una tesis doctoral (que tratan de demostrar la competencia y saber hacer del autor del texto) que las de un texto divulgativo o literario. No es lo mismo una conferencia convencional que una disertación científica (máxime si se hace con vistas a una publicación posterior).

- Las notas, pues, deben ser muy claras, breves y completas.
- Si son bibliográficas, debe figurar claramente el autor, el título de su trabajo tal cual (respetando la ortografía), dónde se encuentran ésta, dónde ha sido publicada, y la página o páginas exactas.

Algunas abreviaturas:

- cf. (siempre con minúscula, aunque sea a comienzo de párrafo o nota), significa *confer* = consultar. Se puede referir a un autor, a una obra, a un

---

<sup>1</sup> PEDRO SAMANIEGO, *El cultivo de árboles en la Patagonia*, Ed. Pomaire, Barcelona 1999, pág. 25.

artículo, y se utiliza cuando no hay una cita expresa en el texto, sino una referencia o una llamada de atención.

- *Ver*: es semejante o equivalente a cf. Aunque es quizá una llamada más insistente o que puede resultar de gran interés para el lector.
- *Ibid* = el mismo (autor); se refiere al mismo autor de una obra que se está citando repetidamente, o a varias obras del mismo autor, y sólo se utiliza en notas sucesivas (es decir, sin que se haya introducido otra nota o referencia a otro autor, texto o comentario). En este caso siempre va seguida la obra del autor; la primera vez la cita es completa (autor, título, editorial, Ciudad, año, página), en las siguientes se puede suprimir algún dato de éstos.

Por ejemplo, la primera nota sería:

1. PEPITO JIMÉNEZ, *Los saltos de la rana*, Ed. Zascandil, Barcelona 2002, pág. 3.
2. *Ibid*, *El canto de los grillos*, Ed. Tostón, Cuenca 2001.
3. *Ibid*, *Los saltos de la rana*, pág. 36.

- *Ibidem* = los mismos (autor y obra). Se utiliza cuando se citan repetida y sucesivamente, *el mismo autor y la misma obra*. Si la serie de citas se interrumpe con otro autor y con otras obras ya no se debe utilizar *ibidem*.

Cuando en el texto se nombra expresamente a un autor a quien se viene siguiendo o citando sus obras, en la nota bastaría poner el título de la obra y los siguientes datos. La primera vez que se cita a un autor y su obra, esta referencia debe ser completa, en las siguientes y sucesivas ocasiones se puede recurrir a cf., a ver, *ibid* o *ibidem*, según convenga.

Hay autores, si la exposición es larga, que citan una bibliografía específica o general al final o al comienzo de la obra, y allí ofrecen todos los datos (autores y obras), y en las notas sólo recurren a los datos imprescindibles. Pero la norma suprema seguirá siendo siempre *la exactitud, la claridad y la concisión*.

También se pueden poner en nota algunas citas textuales de verdadera importancia, o que se consideran claves en el pensamiento del autor citado y no conviene incluirlas en el cuerpo del texto (por hacer referencia a otros aspectos o por ser más largas de lo habitual, o porque romperían el discurso lógico del discurso).

### ***Textos de ayuda para Metodología***

Toda persona que se dedique a escribir, habitual u ocasionalmente, o que pretenda acceder a la publicación de su trabajo, debe tener como libros de cabecera estos libros que recomendamos, o similares:

1. EMILIO ALARCOS LLORACH: *Gramática de la Lengua Española*, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Colección Nebrija y Bello*, Ed. Espasa Calpe, Madrid 1994, ISBN 84-239-7840-0.
2. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (COMISIÓN GRAMÁTICA), *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Ed. Espasa Calpe, S.A., Madrid 1973, 1996-17ª, ISBN 84-239-4759-9 rústica.

3. RAMÓN SOL, *Manual práctico de estilo*, Ediciones Urano, Barcelona 1992, ISBN 84-7953-020-0.
4. FERNANDO VARELA / HUGO KUBARTH, *Diccionario fraseológico del español moderno*, Ed. Gredos, Madrid 1994, ISBN 84-249-1816-9.
5. OCTAVIO IGLESIAS, *De dónde vienen las palabras. Diccionario de etimologías*, Col. “Diccionarios de Hoy”, Ediciones Temas de Hoy, S.A. (T.H.), Madrid 1966, ISBN 84-7880-649-0.
6. SANTOS PÉREZ, *Normas de presentación de tesis, tesinas y proyectos*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1994, ISBN 84-87840-81-7.
7. UMBERTO ECO, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Ed. Gedisa, Barcelona 1993.
8. GEMMA MUÑOZ – ALONSO LÓPEZ, *Técnicas de investigación en ciencias humanas*, Ed. Dykinson, Madrid 2003.
9. ANTÒNIA RIGO – GABRIEL GENESCA, *Cómo presentar una tesis y trabajos de investigación*, Ed. Eumo-Octaedro, Barcelona 2002-1ª.
10. RICARDO VELILLA BARQUERO, *Guía práctica para elaborar trabajos monográficos*, Ed. Almon, S.L., Barcelona 2002-1ª.
11. R. SIERRA BRAVO, *TESIS DOCTORALES y trabajos de Investigación científica*, Ed. Thomson, Madrid 2002 – 5ª.

#### **MUY IMPORTANTE:**

1. **FIJARSE BIEN EN LOS TIPOS DE LETRA UTILIZADOS EN LOS LIBROS CITADOS EN EL APARTADO ANTERIOR.** DEBEN SER LOS MISMOS EN TODO EL LIBRO, EN TODAS LAS CITAS. LO IMPORTANTE ES LA CLARIDAD, QUE NO HAYA PUNTUACIONES INÚTILES O QUE LLEVEN A CONFUSIÓN DE PARTES O PÁGINAS CITADAS.
2. **CUANDO SE CITAN REVISTAS** O ENCICLOPEDIAS, OBRAS COLECTIVAS, ETC, LA REFERENCIA TIENE QUE AYUDAR A LOCALIZAR LO QUE SE INDICA DEL MODO MÁS FÁCIL (LO IMPORTANTE ES FACILITAR EL TRABAJO A QUIEN SE LE INDICA QUE VAYA A TAL O CUAL SITIO (*cf., vide, consultar, etc.*). Pongámonos nosotros en el caso de quien va a buscar una referencia y no sabe el año, las páginas, el tomo, etc. Hay citas que lleva mucho tiempo encontrarlas por no haber sido ofrecidas al lector con claridad.
3. **CUANDO SE HACE LA RECENSIÓN O PRESENTACIÓN DE UN LIBRO EN UNA PUBLICACIÓN,** A LOS DATOS ANTERIORMENTE DICHS SE PUEDE AÑADIR TODO LO NECESARIO PARA QUE EL LECTOR LO PUEDA ADQUIRIR “DESDE SU CASA” (dirección de la editorial, teléfono, página web, correo electrónico, precio, nº de paginas, formato, características de encuadernación, si tiene fotos o no, etc.).

#### **NORMAS METODOLÓGICAS PARA TRADUCCIONES.**

Cuando se trata de traducir un texto, aparte de las normas generales y de la teoría de la traducción, hay que tener en cuenta las siguientes normas, muy importantes:

1. Respetar los nombres de personas en su lengua original, y no traducirlos (esto se refiere, más que nada, a textos o libros de estudio e investigación en los que se cita a otros autores, profesores, especialistas, etc. [que son los que más manejamos y traducimos los monjes; por ejemplo: Étienne Wilson = no se debe

poner “Esteban” Wilson; Jean Danielou = no se debe poner “Juan” Danielou]. No se refiere a los personajes históricos que ya han adquirido una Universal [Por ejemplo: Philippe Le Beau = en español se dice “Felipe el Hermoso”; Louis XV = Luis XV; pero no se traducen Wiston Churchill, Charles Degaulle, Tony Blair, J.F. Kennedy, etc.]. Con los autores medievales hay que utilizar la nomenclatura más generalizada en español, y ya generalmente aceptada: Guillaume de Saint-Thierry = Guillermo de ...; Isaac de l’Etoile = Isaac de la Estrella; etc. Pero no traducirlos nunca cuando se citan trabajos de ellos a pie de pagina y en nota (las notas y las referencias bibliográficas marchan la dirección hacia un trabajo que hay que localizar en bibliografías o catálogos, por eso no se deben cambiar nunca esas referencias).

2. Cuando el autor del texto cita una obra, hay que respetar su cita, sin traducir el título de la obra, ni las demás cosas que siguen (ciudad, et.). Pero si hay una traducción española de esa obra (y ahí está el trabajo y el “pesquis” del traductor), se debe citar. Si se puede consultar, se puede decir incluso la página correspondiente en la versión española de la cita del texto.
  3. Los nombres de las ciudades se “traducen” según la nomenclatura en español (London = Londres, etc.). Pero, como se dijo antes, no se traducen en las citas que hace el autor para designar el lugar de edición del libro citado.
  4. Cuando el autor cita un texto en una lengua diversa a la que escribe el libro, hay que respetar ese texto en su lengua original, y no traducirlo (si acaso, el traductor puede poner, a pie de página, el texto traducido, indicando *Nota del Traductor = N. del T.*).
  5. El traductor no debe cambiar nada en el texto, en las citas, en la distribución u organización del texto original. Debe respetar los tipos de letra usados por el original. Y, sobre todo, no debe incluir en el texto frases “aclaratorias” o “circunloquios”.
  6. El traductor debe tener en cuenta que el lector de una traducción de libros técnicos o de estudio, con frecuencia va a recurrir al original; de ahí la importancia de que su traducción sea fiel.
- 

Todo texto escrito debe ser claro y bello a la vez; si es un original debe dar las mayores facilidades para la comprensión de quien ha de transcribirlo, publicarlo o corregirlo. Acostumbrarse a escribir con claridad y correctamente es a la vez un ejercicio estético y ascético; no hacerlo así suele ser una falta de consideración hacia los demás, pues aparte de hacerles dedicar un tiempo que deberíamos haber empleado nosotros en cumplir estas normas, les dificulta llegar al contenido y sentido del texto escrito.

Muchos trabajos son rechazados y no llegan a publicarse, por valioso e interesantes que sean, precisamente por un cumplir las debidas normas de metodología y presentación. Un trabajo que no es atractivo en su presentación genera espontáneamente rechazo o aversión.

Quien escribe debe ser consciente de que transmite un mensaje, y su misión es facilitar la comprensión a quien lee, y no distraerlo con detalles u ofrecerle datos confusos, difíciles de verificar o localizar o, lo que es peor, erróneos.

Quien piensa bien debe escribir bien. Y si, como quien dijo alguien, “el hombre es su estilo”, el estilo manifiesta la clase de escritor o investigador que se es.

***Francisco R. de Pascual, Abadía de Viaceli, Revista CISTERCIUM.***

Normas de metodología para estudiantes del PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE ESTUDIOS MONÁSTICOS (PREM) y para los colaboradores de la Revista CISTERCIUM.